



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CERTIFICACIONES RELATIVAS A OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES QUE NO CAUSEN EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE					
DESCRIPCIÓN:					
Se realiza una certificación cuando el contribuyente no cuente con la manifestación o recibo de pago de Impuesto de Traslado de Dominio (debe presentar cualquiera de los dos en original) o bien si se encuentra manifestado el pago del Impuesto en la escritura pública expedida por notario público.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 147 fracción II del código Financiero del Estado de México y Municipios				
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificación relativa a operaciones Traslativas de Dominio de bienes Inmuebles	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el contribuyente no cuenta con la declaración o recibo de pago de Impuesto de Traslado de Dominio debe presentar cualquiera de los dos en original (de no contar con ambas, deberá venir mencionado el pago en escritura pública expedida por notario público).				
REQUISITOS:	ORIGINAL SI=1 o NO=0	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Declaración en formato único Documento que acredite la propiedad (escritura, contrato de compraventa, cesión de derechos, donación o resolución judicial o administrativa que haya causado ejecutoria) Copia último recibo de pago de predio al corriente Copia de la manifestación y/o recibo de traslado de dominio Identificación oficial carta poder INE de testigos propietarios y apoderados 	1 0 0 1 0 0 0	4 1 1 1 1 1	Artículos 147 fracción II del código Financiero del Estado de México y Municipios		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Además de los requisitos anteriormente mencionados, anexas lo siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> Carta poder firmada con tinta azul o poder notarial Identificación de los testigos, propietario y apoderado 	1 0	0 1			
NOTARIAS					
<ul style="list-style-type: none"> El gestor deberá presentarse con carta poder o autorización expedida por notario publico Identificación oficial del gestor Cedula o credencial del notario 	1 0 0	0 1 1	Artículos 147 fracción II del código Financiero del Estado de México y Municipios		



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024

"2022 Año del Quincentenario de Toluca,
Capital del Estado de México".



INSTITUCIONES PÚBLICAS							
En caso de no ser propietario presentarse con lo siguiente:							
• Declaración en formato único	1	4	Artículos 147 fracción II del código Financiero del Estado de México y Municipio				
• Copia de documento que acredite la propiedad (escritura, contrato de compraventa, cesión de derechos, donación o resolución judicial o administrativa que haya causado ejecutoria)	0	1					
• Copia ultimo recibo de pago de predio al corriente	0	1					
• Copia de la manifestación y/o recibo de Traslado de Dominio	1	1					
• Identificación oficial	0	1					
• Carta poder	1	0					
• INE de testigos propietarios y apoderados	0	1					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	20 días hábiles			
COSTO:	4.0 UMAS		FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 147 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal ubicadas en Palacio Municipal planta baja en San Cristóbal Centro						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Transferencia bancaria o pago directo en la institución bancaria BANCOMER.						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con los requisitos antes mencionados						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería municipal				Departamento de Traslado de Dominio			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				L.C.P. Celia Diaz Olea			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. JUAREZ SUR	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec De Morelos			
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 15:00 de Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58361500	1553	No Aplica	No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024

"2022 Año del Quincentenario de Toluca,
Capital del Estado de México".



DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica					
OTROS						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede realizar el trámite a través del portal de internet?					
RESPUESTA:	No					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede realizar el trámite en oficinas externas recaudadoras?					
RESPUESTA:	No					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede realizar un pago de certificación, sobre una certificación?					
RESPUESTA:	No					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
No Aplica						

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Juan Edgar Londaiz Nolasco</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. P. Celina Díaz Oláa</p> <p>TESORERÍA MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18/04/2022</p>
	<p>Tesorera Municipal</p>	